

esta sociedad a celebrarse el día 30 de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración, referente al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Donostia, 13 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gurutze Arregui Iturzaeta.—34.397.

Z. I. RECAMBIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Z. I. Recambios, S.A., por orden del Sr. Presidente, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad y, en consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otagamiento de facultades para la ejecución y efectividad de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de la documentación a su domicilio, conforme establece el artículo 212 del TRLSA.

Huesca, 14 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Víctor Santolaria Canfrac.—34.396.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Modificaciones de Estatutos Sociales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Zardoya Otis, S. A., acordó el cambio de domicilio social de la sociedad quedando redactado el artículo 3º de sus Estatutos de la siguiente forma:

«Artículo 3º. Domicilio.

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid, Calle Golfo de Salónica, 73, lugar en que se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones tanto en España como en el extranjero, mediante acuerdo del Consejo de Administración, quien será también competente para acordar el traslado del domicilio social dentro de la misma población, así como la supresión o el traslado de sucursales, agencias y delegaciones.»

Asimismo se hace público que Zardoya Otis, S. A. acordó la modificación del objeto social de la sociedad quedando redactado el artículo 4º de sus Estatutos de la siguiente forma:

«Artículo 4º. Objeto Social.

La Sociedad tendrá por objeto:

a) La fabricación, diseño y desarrollo, instalación, reparación, conservación y venta de motores, ascensores,

montacargas, plataformas, escaleras y andenes móviles, mangas de evacuación vertical, teleféricas, puertas automáticas y puertas de garaje, cualesquiera que sean su utilización y sus características, la importación y exportación de maquinaria y equipo relacionado con lo anterior, piezas y componentes previamente ensamblados o no, y cualquier equipo que tenga por finalidad el traslado de personas o cosas. La construcción y montaje de estructuras metálicas, obras de albañilería y otras auxiliares de la edificación.

b) La administración, promoción y gestión de empresas, industriales, agrícolas, comerciales o de servicios así como la participación en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, o bien mediante tenencia de acciones o participaciones.

c) Las actividades integrantes de objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante su participación en Sociedades con idéntico o análogo objeto.»

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Aroceña.—34.315.

ZORITRANS, S. L. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, Pública:

Que en la ejecutoria número 160/04, seguida contra el deudor Zoritrans, S. L. L., domiciliado en calle Txistularis, n.º 8, Rivabellosa (Álava), se ha dictado el 20-4-05, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.130,16 euros de principal y de 426,03 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 2005.—El/la Secretario Judicial.—31.924.